

Una mirada, una eternidad

... El arte es la más elevada manifestación de nuestro desarrollo intelectual, eternizando al hombre por medio de su obra, transmitiendo a la posteridad su nombre. La gran dificultad del arte consiste en que exige el don de la creatividad, cualidad que se escapa de la ciencia y que depende enteramente de la sensibilidad creativa del autor y de la sensibilidad receptiva del que observa, lo cual se hace fundamentalmente a través de la visión. Es esta la razón por la que la Fundación Jorge Alió eligió el arte como una plataforma para alcanzar la sensibilidad de la sociedad, para estimular con ello su apoyo a los problemas de la visión y a la prevención de la ceguera, ayudando con ello a aquellos amenazados de perder su más elevado sentido sensorial, como es la visión...

FUNDACIÓN
Jorge Alió

Prof. Jorge Alió
Alicante, 10 de Septiembre 2011

Dirección:
María López Iglesias
(Presidenta Ejecutiva de la Fundación Jorge Alió)
Balbino López Iglesias
(Director Gerente de la Fundación Jorge Alió)

Organización y Coordinación:
David Sánchez Cañavate
(Responsable del Area de Cultura de la Fundación Jorge Alió)

Comisario del certamen:
Joaquín Santo Matas

Presidente del Jurado:
Felipe Garín Llombart
Catedrático de Historia del Arte
Director del Aula de Artes de la Institució Alfons El Magnànim de Valencia

Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera
Area de Cultura
C/. Cruz de Piedra, 8
03015 - Alicante
Teléfono: 965266919 Fax.: 966262481
www.fundacionalio.com
W-mail: cultura@fundacionalio.com

Organiza:



Patrocina:



Co-Patrocina:



Colabora:



VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

CUERPO A

miradas 2012

N. Registro Fecha de entrega

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P. Tel. Móvil

N.I.F.

E-mail

Título de la Obra

Dimensiones Valor de la obra

Si es estudiante de Bellas Artes, además deberá rellenar los dos apartados siguientes, para acceder al premio "Mejor Artista Novel"

Técnica

Mensajería

Estudios que realiza

Centro donde cursa estudios

Firma:

EJEMPLAR PARA ADHERIR AL DORSO DE LA OBRA

El arriba firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún otro certamen, declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del VIII Certamen Nacional de Pintura "Miradas" 2012 y V Certamen Internacional "Miradas de Hispanoamérica".

VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

CUERPO B

miradas 2012

N. Registro Fecha de entrega

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P. Tel. Móvil

N.I.F.

E-mail

Título de la Obra

Dimensiones Valor de la obra

Si es estudiante de Bellas Artes, además deberá rellenar los dos apartados siguientes, para acceder al premio "Mejor Artista Novel"

Técnica

Mensajería

Estudios que realiza

Centro donde cursa estudios

Firma:

EJEMPLAR PARA LA FUNDACIÓN JORGE ALIÓ

El arriba firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún otro certamen, declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del VIII Certamen Nacional de Pintura "Miradas" 2012 y V Certamen Internacional "Miradas de Hispanoamérica".

VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

CUERPO C

miradas 2012

N. Registro Fecha de entrega

Nombre

Apellidos

Dirección

Localidad

C.P. Tel. Móvil

N.I.F.

E-mail

Título de la Obra

Dimensiones Valor de la obra

Si es estudiante de Bellas Artes, además deberá rellenar los dos apartados siguientes, para acceder al premio "Mejor Artista Novel"

Técnica

Mensajería

Estudios que realiza

Centro donde cursa estudios

Firma:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

El arriba firmante hace entrega de la obra descrita, garantizando bajo juramento que no ha sido presentada anteriormente en ningún otro certamen, declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del VIII Certamen Nacional de Pintura "Miradas" 2012 y V Certamen Internacional "Miradas de Hispanoamérica".

VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

miradas 2012

V CERTAMEN INTERNACIONAL
MIRADAS DE HISPANOAMERICA

27 DE ABRIL AL 20 DE MAYO



INFORMACIÓN SOBRE EL CERTAMEN Y SUS BASES

La Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, organiza el VIII Certamen Nacional de Pintura “Miradas”, siendo la temática central, el eje y vértebra de nuestra Fundación: La Visión y la Prevención de la Ceguera. Como es tradición, este certamen otorga unos premios destinados a facilitar y reconocer la labor del artista y su capacidad para representar y despertar – sin limitación a la creatividad- la conciencia en nuestra sociedad acerca de la importancia de los problemas de la visión y la prevención de la ceguera.

I.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar en este certamen todos los artistas interesados a título individual, españoles o extranjeros mayores de edad, residentes en España que así lo deseen y acepten las presentes Bases.

II.- ¿Cómo se puede participar?

Las obras versarán sobre cualquier aspecto que evoque la visión o la mirada, siendo de libre elección la técnica a utilizar. Podrán presentar un máximo de dos obras, que no deben haber sido presentadas a otros certámenes, acreditándolo mediante declaración jurada.

Quedan limitadas todas las obras que se presenten al tamaño mínimo 50 x 60 cms. y máximo de 200 x 100 cms. Deberán ser manejables mediante métodos habituales y obligatoriamente montadas sobre bastidor o soporte rígido, que permita su exposición en el caso de resultar seleccionadas. No serán admitidas aquellas obras que estén protegidas con cristal, aunque si lo serán en metacrilato o similar, quedando por tanto fuera de concurso las que no cumplan con estos requisitos.

Las obras deberán estar firmadas con el nombre de los autores o en su caso con el seudónimo que determinen, cambiando éste al nombre del autor en caso de que su obra sea premiada.

III.- ¿Dónde, como y cuando se podrán presentar las obras?

La inscripción es gratuita y obligatoria, cumplimentándose en su totalidad, y de forma individualizada por cada obra que se presente mediante boletín adjunto y acompañado de una copia del documento nacional de identidad o pasaporte. Esta Inscripción se podrá hacer también a través de nuestra página web: www.fundacionalio.com

El participante deberá adjuntar obligatoriamente una descripción de la obra, en donde exprese la interpretación de la misma, de acuerdo con las bases del Certamen, así como un breve currículum de su trayectoria artística.

Las obras serán remitidas o entregadas personalmente **desde el 12 al 23 de marzo de 2012, ambos inclusive, de lunes a viernes en horario de 12.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 19.00 horas, en días laborables**, la entrega se realizará en la siguiente dirección:

“VISSUM” – Corporación
Avda. de Denia, s/n. Edif. “VISSUM” Pinar de Vista hermosa
03016 – ALICANTE

Cada obra, deberá llevar en la parte trasera adherido el **CUERPO A** de este programa. Como justificación de entrada para la Fundación, el **CUERPO B**, y el **CUERPO C** sellado por la Fundación Jorge Alió como resguardo para el interesado, siendo los tres cuerpos debidamente cumplimentados, con letra legible para su mejor registro.

Los gastos que ocasionen el envío y devolución de las obras por agencia de transporte serán soportados por los concursantes, así como su seguro en dicho transporte, siendo enviados con un embalaje que reúna las condiciones de seguridad necesarias y que a su vez, sirva para su posterior devolución.

La Fundación Jorge Alió velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, poniendo el máximo celo en su cuidado, pero a pesar de ello, declina toda responsabilidad por pérdida, robo, hurto, incendio o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que pueda ocurrir con las citadas obras presentadas al Certamen, así como por los daños que pudieran producirse en los actos de transporte, recepción, exposición y devolución en el tiempo que estén bajo su custodia.

El concursante podrá contratar por su cuenta la clase de seguro que ampare los riesgos aludidos anteriormente, sin que pueda reclamar a la Fundación Jorge Alió cantidad alguna por dicho concepto.

IV.- ¿Qué premios se otorgan?

Se establecen los siguientes premios y menciones que no podrán ser divididos ni declarados desiertos, así como, no podrá coincidir más de un premio o una mención en un mismo autor o autores:

Premio **“Miradas” 2012** dotado con **4.000,00 €**, patrocinado por la entidad Caja Duero, otorgándose a **la mejor obra artística que evoque la importancia de la visión o la percepción visual**.

Premio **“Fundación Jorge Alió”** dotado con **3.000,00 €** patrocinado por la Fundación Jorge Alió, otorgándose a **la obra artística que mejor exalte los valores humanos en la prevención de la ceguera y las enfermedades oculares**.

Premio al **“Mejor Artista Novel”**, dotado con **1.500,00 €**, patrocinado por la **Universidad Miguel Hernández de Alicante**, otorgándose a **la obra artística que mejor exalte los valores mencionados en los anteriores premios**, y al que podrán acceder solamente los estudiantes de Bellas Artes de todo el territorio nacional (Escuelas o Universidades), así como los estudiantes de Enseñanzas Artísticas Superiores, debiendo especificar curso y centro donde estén matriculados, mediante un documento que lo acredite.

Premio al **“Mejor Artista con discapacidad visual”**, dotado con **1.500,00 €**, co - patrocinado por **la Asociación de Artistas Alicantinos y la Caixa**, y al que podrán acceder los artistas afiliados a la ONCE con un resto visual máximo de un 10% en cada ojo, aportando certificado de minusvalía extendido por el Ministerio de Sanidad.

Dos **“Menciones Honoríficas”** dotadas con material de pintura valoradas en **1.000,00 €** cada una, y patrocinadas por **Lienzos Levante**, otorgándose a las obras realizadas con la técnica más original y con mejor composición.

Premio de honor a la **“Mejor Trayectoria Profesional y Artística”** patrocinado por **El Corte Inglés**, que será otorgado al artista que a criterio de la comisión organizadora sea merecedor de este galardón como reconocimiento por su brillante y dilatada carrera dedicada al arte.

Los premios quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto del I.R.P.F, de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente del Ministerio de Economía y Hacienda.

V.- ¿Dónde se expondrán las obras premiadas y seleccionadas?

Con las obras que resulten premiadas y seleccionadas se realizará una exposición en la **Sala Municipal de Exposiciones “Lonja del Pescado” de Alicante** en Avda. de Loring, s/n, del **27 de Abril al 20 de Mayo de 2012**, con el fin de dar a conocer las obras de los artistas y mostrar públicamente la decisión del Jurado.

VI.- ¿Quién compondrá el jurado?

El Jurado esta compuesto por personalidades de reconocido prestigio dentro del mundo de la cultura, así como representantes de la Fundación Jorge Alió. Se registrá por un reglamento interno de funcionamiento, y seguirá criterios de adjudicación en base a la adecuación y tratamiento del tema propuesto, originalidad artística y calidad de la obra.

Durante el acto inaugural de la muestra, que será el día 26 de Abril de 2012 se darán a conocer las obras premiadas que surgirán del fallo del Jurado. Las obras galardonadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Jorge Alió en la fecha en que se haya hecho público el fallo del Jurado.

VII.- ¿Cuándo y como se podrán retirar las obras no seleccionadas?

Todas las obras excepto las galardonadas y seleccionadas, deberán retirarse previa entrega del correspondiente resguardo CUERPO C (ejemplar para el interesado) en el plazo que se extenderá del 10 al 13 de Abril de 2012, ambos inclusive, en las mismas condiciones expuestas en el apartado cuatro y en el mismo lugar donde fueron entregadas (no se entregará ninguna de las obras fuera del horario establecido). Todas aquellas obras que no hayan sido retiradas pasado el plazo marcado, se entenderá que el autor, o en su caso, presentador de la obra, renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la Fundación Jorge Alió, que podrá darles el destino que estime más oportuno.

VIII.- Cesión de derechos

Todas las obras presentadas, hayan sido seleccionadas o no, tanto en el certamen nacional como en el internacional, podrán ser reproducidas fotográficamente o en cualquier otro soporte, total o parcialmente, y comunicadas públicamente sin compensación económica o de otro tipo a cambio, siempre y cuando los fines de esta reproducción sean benéficos o sin ánimo de lucro, tanto antes como después de la celebración del presente certamen.

Por su parte, los autores de las obras galardonadas consienten que las obras presentadas queden en propiedad de la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera, que las incorporará a su colección fundacional. Asimismo, transfieren la totalidad de los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial que correspondan al autor o autores de dichas obras sirviendo como contraprestación a tanto alzado por la cesión de la obra plasmada en su soporte y de los derechos de explotación sobre la misma, **el pago de las cantidades estipuladas como premios**.

Los derechos de explotación que se ceden incluyen las modalidades de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la obra, y se cederán por un plazo de 25 años a contar desde la presentación de la misma.

Se ofrece al artista que haya sido seleccionado y no premiado, la posibilidad de vender directamente su obra durante los días que dure la exposición en la sala habilitada para ello, indicando, obligatoriamente, el precio con anterioridad en el correspondiente boletín de inscripción.

IX.- IV Certamen Internacional “Miradas de Hispanoamérica”

De entre todas las obras seleccionadas y no premiadas, la Fundación Jorge Alió se encargará de la inscripción y promoción de tres obras propuestas por el Jurado para su participación en el V Certamen Internacional “Miradas de Hispanoamérica”.

Los centros organizativos del Certamen en cada país concederán el Premio V Certamen Internacional “Miradas de Hispanoamérica 2012”, dotado con 4.000 dólares patrocinado por los laboratorios ABBOT MEDICAL OPTICS.

Las obras propuestas por cada uno de los países participantes, serán remitidas al país organizador para su estudio, valoración y calificación por el Jurado, que estará compuesto por representantes del centro organizativo del país anfitrión.

El nombre del artista y la obra ganadora será anunciado durante la reunión del Congreso Anual de la Academia Americana de Oftalmología que se celebrará en la ciudad de Chicago (USA) durante el mes de Noviembre de 2012, quedando en posesión del centro que la promocionó, la obra que resulte ganadora.

X.- Aceptación de las bases

La Fundación Jorge Alió, no admitirá recurso de ninguna clase sobre la no-admisión de obras, ni contra el fallo del Jurado que será independiente e inapelable, así como tampoco cualquier impugnación sobre las bases de este certamen, su tramitación y la renuncia a cualquier reclamación legal. Las obras presentadas, deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose la organización exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión, que pueda surgir de ello sobre la propiedad intelectual o material, resolviéndose por la vía judicial.

No obstante en caso de cualquier problema surgido de la interpretación de las presentes bases o no recogido en ellas, se resolverá conforme dictamine la organización y su decisión será inapelable.

La Comisión Organizadora y el Jurado se reservan el derecho de cualquier iniciativa que no estará regulada en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor esplendor y éxito del Certamen, reservándose ante cualquier eventualidad, el derecho de modificar las fechas establecidas en las bases.

Se informa a los participantes que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la Fundación Jorge Alió, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podrá ser atendida la solicitud.

El participante autoriza expresamente a la Fundación Jorge Alió para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio publicidad e información sobre actos, conferencias y publicaciones promovidas por la fundación, o en colaboración con otras entidades que puedan resultar de su interés.

Podrá revocar el consentimiento para la recepción de nuestro servicio de comunicación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y puede acceder, rectificar o cancelar sus datos en cualquier momento, enviando un correo electrónico a cultura@fundacionalio.com

La participación en el certamen, supone aceptación total e incondicional por parte del autor o autores del contenido de las presentes bases.